



FIRMADO POR
El concejal delegado en materia de protección
ciudadana, igualdad, juventud, cultura, educación y
deporte
Javier Villanueva Aldave - Ayuntamiento del Valle de
Egüés/Eguesibar
29/12/2023



FIRMADO POR
El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
29/12/2023



AYUNTAMIENTO
VALLE DE EGUÉS
EGUESIBARKO
UDALA



RESOLUCIÓN DE CONCEJAL DELEGADO

Ante la instancia presentada por la Fundación Museo Jorge Oteiza con CIF G31593742 con fecha 15 de diciembre de 2023 donde presenta justificación para el cobro de la subvención concedida a esta entidad por Convenio firmado el 21 de diciembre de 2021, y una vez realizado el informe técnico correspondiente que obra en el expediente de referencia

Y al amparo de la Delegación de Alcaldía realizada mediante Resolución de Alcaldía N° 1851/2023, este Concejal Delegado

HA RESUELTO:

1ª.- Autorizar el pago de la subvención de 10000 € a la Fundación Museo Jorge Oteiza con cargo a la partida 1-33403-48200 Convenio colaboración Museo Oteiza tras comprobar que la justificación global presentada por dicha entidad alcanza el 100% de la subvención inicialmente concedida tal y como obra en el informe técnico del expediente correspondiente (105231E: MUSEO OTEIZA 2023)

2º - Dar traslado de la presente Resolución a la Técnica de Cultura, a la Interventora Municipal y a los/as interesados/as para su conocimiento y efectos.

Así lo resuelve, manda y firma el Sr. Concejal Delegado en materia de cultura D. Javier Villanueva Aldave en Sarriguren, a fecha de la firma



VALLE DE EGUÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA A24C KKEH PXC3 WQZ9

Resolución N° 3230 de 29/12/2023 "Pago subvención Museo Oteiza" - SEGRA 15014

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 1 de 1